

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1782 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 624/13, referente al deudor La Pelu de Carilo, Sociedad Limitada, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 9 de enero de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140001307-1